



Dictamen técnico para venta de unidades privadas		
Clasificación:	Trámite	
Derechos por emisión del trámite:	Por venta de unidades privadas, de 2 a 15 unidades.	\$2,800.62
	Por venta de unidades privadas, de 16 a 30 unidades.	\$3,500.01
	Por venta de unidades privadas, de 31 a 45 unidades.	\$4,200.93
	Por venta de unidades privadas, de 46 a 60 unidades.	\$8,262.30
	Por venta de unidades privadas, de 61 a 75 unidades.	\$5,601.25
	Por venta de unidades privadas, de 76 a 90 unidades.	\$6,300.63
	Por venta de unidades privadas, más de 90 unidades.	\$7,001.56
Ámbito de Aplicación:	Ciudadanía	
Fundamento Jurídico:	1. Código Urbano, Artículo 226, Fracción VI, 241, 242. 2. Ley de Ingresos del Municipio de Huimilpan, Artículo 24, Fracción XV, Punto 2.	
Nombre del documento que se expide:	Dictamen técnico para aprobación o rechazo del H. Ayuntamiento para venta de unidades privadas.	
Requisitos: (Presentar en original y copia)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud formato múltiple. 2. Identificación oficial del propietario. 3. Copia del recibo predial del año en curso. 4. Licencia de ejecución de obras de urbanización vigente. 5. Contar con un mínimo de 30% de las obras de urbanización respecto al presupuesto autorizado. 6. Póliza de fianza: garantizando a favor de la autoridad municipal el valor total de las obras de urbanización que falten por ejecutar más un 30%. 	



	7. Carta poder simple (firmada por el propietario, gestor y dos testigos con copia de sus identificaciones respectivas) en caso de que el propietario no se presente a realizar el trámite.
Elabora:	Arq. Edgar Cipriano Navarro Maya.
Revisa:	M. Arq. María Cecilia Martínez Mancera.
Aprueba:	M. Arq. María Cecilia Martínez Mancera.
Presentar trámite:	Formato de trámites múltiples.
Dirección:	Calle Francisco I. Madero s/n esq. 16 de septiembre, Col. Centro, Huimilpan, Qro. C.P. 76950.
Número telefónico:	4482785047 Extensión: 3202.
Correo electrónico:	desarrollourbanoyecologia@huimilpan.gob.mx
Días y horario de atención:	Lunes a viernes, con horario de recepción de documentos de 9:00 am a 2:00 pm.